



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA**

**OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL**

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

**NOTA DE PRENSA N° 41-2018/ SAT-H**

**¡ÚLTIMOS DÍAS!**

**SAT HUAMANGA ANUNCIA QUE CAMPAÑA DE  
DESCUENTOS FINALIZA EL 30 DE NOVIEMBRE**

A pocos días para que finalice la campaña de beneficio tributario, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), recuerda a todos los contribuyentes a cancelar sus tributos municipales aprovechando los súper descuentos que se vienen otorgando por única vez y solo hasta el 30 de noviembre, fecha límite para que los contribuyentes con deudas acumuladas puedan ponerse al día con sus obligaciones tributarias.

Los contribuyentes podrán pagar hasta con el 100% de descuento en intereses generados por el Impuesto predial; asimismo, se les descontará hasta el 100% en el pago de sus Arbitrios Municipales. También, el SAT Huamanga está otorgando descuentos en papeletas de infracción al tránsito y sobre el Impuesto vehicular, donde podrán pagar sin intereses y con el 95% de descuento en multas tributarias.

“Todos estos descuentos que se vienen otorgando a los contribuyentes son para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, por lo que exhortamos a tomar conciencia y aprovechar la campaña de descuentos y ponerse al día”, señaló el Gerente General CPC. William Pizarro Arones.

Ayacucho, 12 de noviembre de 2018  
Con el ruego de su difusión.